



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL MC-SUM-034-2025

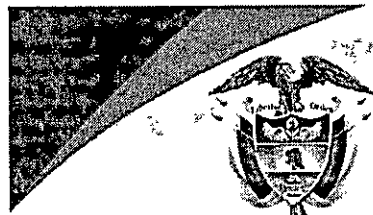
No. DEL CONTRATO	MC-SUM-034-2025		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA RECUPERACIÓN DE CADAVERES EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA.		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA		
CONTRATISTA	INVERSIONES MONTE SACRO S.A.S	NIT	NIT. 860.402.837-3
SUPERVISOR	GERSON ARLEY GIL CAÑAS – SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA		

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$5.137.000)
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$5.137.000)
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DEL CONTRATO	05/08/2025
ACTA DE INICIO	06/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11/08/2025
PRORROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	N/A

CONSIDERANDO:

Que entre EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, Representado legalmente por CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR identificado con cedula de ciudadanía N° 1.045.078.746 en calidad de Alcalde Municipal, GERSON ARLEY GIL CAÑAS, quien actúa en calidad de SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA y CESAR DANIEL CAÑÓN LOPEZ identificado con cc 80.062.481, Representante legal de INVERSIONES MONTE SACRO S.A.S NIT. 860.402.837-3 se celebró el Contrato MC-SUM-034-2025, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA RECUPERACIÓN DE CADAVERES EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA" CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$5.137.000).y un plazo de CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

1. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal N° 00337 del 27 de mayo de 2025 y Registro Presupuestal N° 00627 del 05 de agosto de 2025 y fueron publicados en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
2. Que de conformidad el plazo de ejecución del contrato de MC-SUM-034-2025 , el plazo se estipuló en CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1



quedando como fecha de terminación el día 11 de AGOSTO de 2025.

3. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción.
4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.
5. Resumen del balance.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$5.137.000
VALOR ADICIONES	\$0.0
VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO	\$5.137.000
SALDO DEL CONTRATO	\$ 0.0

ACUERDAN:	
1.	*Dar por liquidado el Contrato N°MC-SUM-034-2025, cuyo objeto es. ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA RECUPERACIÓN DE CADAVERES EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA
2.	El contratista garantizará la calidad del Servicio y el Municipio de Valdivia revisará su correcta ejecución del contrato.
3.	Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.
4.	Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez sea cancelado el valor total del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia, a los treinta(30) días del mes de septiembre de 2025.

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde

CESAR DANIEL CAÑÓN LOPEZ
INVERSIONES MONTE SACRO S.A.S
CONTRATISTA
CC 80.062.481- NIT. 860.402.837-3

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Proyectó:	Gerson Arley Gil Cañas- Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		30/09/2025
Revisó y Aprobó	Gerson Arley Gil Cañas- Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		30/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			